

Grupo LA CUEVA
JUAN CARLOS ROJAS MORA

🏠 **Casa de Empeños y Compraventa LA CUEVA San José (Oficinas Centrales)**, San José, Costa Rica, Avenida 3 y Calle 10, diagonal esquina suroeste del Mercado Borbón. Apartado Postal: 12879-1000 San José. Centro de contacto: 2257-0000. Fax: 2223-6300. Página electrónica www.lacueva.co.cr Facebook /lacuevacr. WhatsApp: 8370-5641/8369-6372. Horario especial: Lunes a Sábado 7:00 a.m. – 7:00 p.m. Domingos y Feriados 8:00 a.m. – 4:00 p.m. SUCURSALES (Horario Normal: Lunes a Sábado 8:00 a.m. – 6:00 p.m.) EN: 🏠 **Desamparados**, 500 metros sur de la Clínica Marcial Fallas. 🏠 **Guadalupe**, diagonal esquina noreste de la Iglesia Católica. 🏠 **Heredia**, 75 metros norte de la Estación del Tren, calle del cementerio. 🏠 **San Sebastián**, costado oeste de Walmart. 🏠 **Alajuelita**, 50 metros norte del Parque. 🏠 **Pavas**, 200 metros este Iglesia María Reina. 🏠 **Alajuela**, 50 metros oeste del Mercado Municipal.

REGLAMENTO del Sorteo: “BRILLA COMO EL ORO”
(12-05-2025)

GRUPO LA CUEVA se complace en comunicar a todos sus estimables **CLIENTES** del sorteo “**BRILLA COMO EL ORO**”, que se registrará por el presente **REGLAMENTO**:

***La promoción rige del lunes 12 de mayo del 2025 al viernes 29 de agosto del 2025.**

***Participan** todos nuestros **CLIENTES**, es decir, quienes realicen cualquier operación en Grupo LA CUEVA, locales de San José centro (incluye Casa de Empeños y Compraventa La Cueva San José, La Cuevita y Joyería La Cueva), Desamparados, Guadalupe, Heredia, San Sebastián, Alajuelita, Pavas, Alajuela y Cartago. Podrán participar Menores de Edad, debidamente identificados al hacer alguna compra. Igualmente participan los clientes que realizan transacciones por Internet.

*Se otorgará un cupón por cada operación realizada por nuestros **CLIENTES**. Para trámites de oro (compra-apartado, venta o compra de oro) se otorgarán dos cupones. Dicho cupón ha sido diseñado por GRUPO LA CUEVA y presenta características especiales que se notan a simple vista, **NO** pudiendo ser alterado ni manipulado de forma incorrecta para causar daño o perjuicio.

*El cupón será **entregado únicamente en nuestros locales al momento de realizar la transacción**, por parte de la Cajera. Es **responsabilidad del CLIENTE** aportar la información requerida en dicho cupón para poder participar (indicar nombre completo, documento de identificación, correo electrónico y teléfono actualizado para ser localizado en caso de salir favorecido).

*En esta ocasión compartiremos **ONCE CADENAS DE ORO DE DIEZ QUILATES CADA UNA, PREVIAMENTE SELECCIONADAS POR GRUPO LA CUEVA, PARA UN TOTAL DE ONCE GANADORES, UNO POR SUCURSAL.**

***El sorteo se realizará el día sábado 30 de agosto del 2025, al ser las 16:00 horas, en oficinas centrales de GRUPO LA CUEVA, calle 10 y avenida 3.** Los ganadores serán seleccionados aleatoriamente entre todos los cupones válidos.

Esta promoción no está patrocinada, administrada ni asociada de ninguna manera con Meta (Facebook, Instagram) o TikTok. Grupo La Cueva se hace responsable de la ejecución de esta promoción.

Los beneficiarios deberán retirar su premio a más tardar un mes después de publicados los nombres ganadores en las redes sociales oficiales de la empresa, hasta las 18:00 horas (6 p.m.), momento en que caducará dicho premio; retiro que deberán hacer en oficinas centrales de GRUPO LA CUEVA, en San José, calle 10 y avenida 3; para lo cual es necesario identificarse conforme a la Ley, debiendo suministrar copia de su documento de identidad y posar para la fotografía de registro. Los ganadores serán anunciados en nuestros establecimientos y en nuestras redes sociales.

***GRUPO LA CUEVA se reserva el derecho** de investigar, cuestionar y aún de **NO** entregar el premio, cuando existiere fraude, alteración, falsificación o simulación por parte del ganador o favorecido

Grupo LA CUEVA
JUAN CARLOS ROJAS MORA

🏠 **Casa de Empeños y Compraventa LA CUEVA San José (Oficinas Centrales)**, San José, Costa Rica, Avenida 3 y Calle 10, diagonal esquina suroeste del Mercado Borbón. Apartado Postal: 12879-1000 San José. Centro de contacto: **2257-0000**. Fax: 2223-6300. Página electrónica www.lacueva.co.cr Facebook /lacueva.cr. WhatsApp: **8370-5641/8369-6372**. Horario especial: Lunes a Sábado 7:00 a.m. – 7:00 p.m. Domingos y Feriados 8:00 a.m. – 4:00 p.m. SUCURSALES (Horario Normal: Lunes a Sábado 8:00 a.m. – 6:00 p.m.) EN: 🏠 **Desamparados**, 500 metros sur de la Clínica Marcial Fallas. 🏠 **Guadalupe**, diagonal esquina noreste de la Iglesia Católica. 🏠 **Heredia**, 75 metros norte de la Estación del Tren, calle del cementerio. 🏠 **San Sebastián**, costado oeste de Walmart. 🏠 **Alajuelita**, 50 metros norte del Parque. 🏠 **Pavas**, 200 metros este Iglesia María Reina. 🏠 **Alajuela**, 50 metros oeste del Mercado Municipal.

en esta promoción; y **no asume responsabilidad alguna** por notas, papeles o documentos ingresados en los buzones receptores, pues solamente serán contabilizados los cupones oficiales entregados por nuestros Colaboradores; asimismo, GRUPO LA CUEVA **no tendrá culpa alguna** si dichos cupones **NO** son legibles o **NO** permiten identificar al ganador en forma clara y directa, o si el ganador **NO** pudiere ser localizado a través del correo electrónico o teléfono indicado en su cupón de rifa. Finalmente, **la caducidad del premio**, es decir, si el mismo no es retirado por el Beneficiario antes de la fecha indicada, libera de toda responsabilidad a GRUPO LA CUEVA, Juan Carlos Rojas Mora, ante sus CLIENTES y el público en general, pudiendo disponer lo que tenga a bien y a su propietario.

¡Muchas gracias!

San José, 12 de mayo del 2025.

GERENCIA GENERAL GRUPO LA CUEVA

